



Diputación de Granada
Boletín Oficial

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
REGISTRO
25 JUL. 2016
SALIDA HORA
Nº 5410 12.21.20

ESPAICIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BOP
REGISTRO DE ENTRADA
ANUNCIO Nº: 4743
FECHA: 27 JUL. 2016

E. Tutezue: 18161
Sal. Int. 7063

75

SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de este impreso. Se cumplimentara a máquina u ordenador.

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL		
Domicilio	PLAZA DE ESPAÑA, S/N	NIF/CIF	P1814200J
Cód. Postal	18600	Municipio	MOTRIL
		Provincia	GRANADA
Nº C/C (en casos de devolución)		Teléfono	958838300
		E-mail	intervencion@motril.es

OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido	Segundo apellido		
Nombre o razón social	NIF/CIF		
Domicilio	Teléfono		
Cód. Postal	Municipio	Provincia	
Nº C/C (en casos de devolución)	E-mail		

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)	LOCAL
ORGANISMO (4)	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)	
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015
EXENCIÓN TASA (7): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
ARTICULO 11.2 DE LA LEY 5/2002, DE 4 DE ABRIL, REGULADORA DE LOS BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA AL TRATARSE DE UNA DISPOSICIÓN DE INSERCIÓN OBLIGATORIA	
PUBLICACIÓN (8): ORDINARIA <input checked="" type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/>	
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	
DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>	

VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	x 2	€/ línea = 0,00	€
RECARGO POR URGENCIA	0,00	€	
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0,00	€	
TOTAL A INGRESAR	0,00	en IBAN: ES97 0487 3295 2520 0000 5156 de Caja Granada. Cuota mínima de inserción 15 €.	
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)			

En MOTRIL a 21 de JULIO de 2016
Firma:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) ALMÓN FERNÁNDEZ, FLOR
CARGO QUE OSTENTA ALCALDESA





--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) ADMINISTRACION LOCAL

ORGANISMO (4) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

EXTRACTO DEL EDICTO (6) EXPOSICION PÚBLICA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015
--

EDICTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Motril, a 21 de julio de 2016


FLOR ALMÓN FERNÁNDEZ
ALCALDESA